

	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 16 de junio de 2022
HORA:	De 11:00 a 12:00 horas
LUGAR:	Virtual
ASISTENTES:	Cristián Rincón, Consultoría (Hidráulico) Harold Molina, Consultoría Maira Polanco, Consultoría Daynna Flórez, Consultoría (Profesional de apoyo) John Herrera, Interventoría Ghisel González, Contratista Evaluador Líder Grupo de Evaluación de Proyectos SDP-DIDE-MVCT-VASB Sergio Andrés Rodríguez Olaya, Contratista Evaluador Líder Grupo de Evaluación de Proyectos SDP-DIDE-MVCT-VASB
INVITADOS:	No aplica

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los asistentes.
2. Objetivo de la reunión
3. Intervención de los asistentes
4. Conclusiones y cierre de la reunión

DESARROLLO:

1. Presentación de los asistentes.

Se cuenta con participación de las consultorías, interventoría y del MVCT (Ver lista de asistencia).

Nota: La asistencia fue solicitada por Aguas del Chocó PDA S.A. E.S.P., sin embargo a la reunión no se conectaron representantes de esa entidad.

2. Objetivo de la reunión.

La asistencia técnica en atención a la comunicación remitida a la Subdirección de Proyectos del DIDE VASB MVCT el día 14 de junio de 2022 mediante correo electrónico por la cual se solicita por parte de la empresa Aguas del Chocó S.A E.S.P (gestor PDA

Chocó) el acompañamiento a la estructuración de los proyectos **“ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE LA ITALIA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL PALMAR”** y **“ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE BAJO BAUDÓ PIZARRO”**., consultoría que se viene adelantado a la fecha de la presente

3. Intervención de los asistentes.

- El Ing. Sergio Rodríguez (Evaluador líder MVCT), menciona que en atención a lo solicitado por el PDA respecto de la asistencia técnica al proyecto del asunto se atenderá dicho requerimiento. Antes del inicio de la inquietud por parte de los formuladores de los proyectos, se hace claridad que el MVCT se encuentra en la disposición de realizar el acompañamiento a los proyectos desde sus etapas iniciales y es de recordar que esta actividad a realizarse por parte de los profesionales de este Ministerio no implica responsabilidad, aprobación y/o dirección de los estudios, diseños y procesos de estructuración sobre los proyectos, sino la guía y consideraciones respecto a los requisitos de presentación de conformidad con lo estipulado por la Resolución 0661 de 2019 y la normativa técnica aplicable, sobre aspectos documentales, legales, ambientales, técnicos, financieros y prediales. La responsabilidad de la formulación de proyecto, sus contenidos, diseños, aprobaciones y trámites que puedan requerirse recae sobre la entidad quien presenta, y de los profesionales de diseño, supervisores, interventores y demás profesionales que participen en la estructuración de estos.

Precisando sobre lo anterior, se da la palabra a los representantes del equipo formulador para que expongan sobre los proyectos, las particularidades de estos y la inquietud y/o problemática que es objeto de la consulta a realizarse.

- De parte de la consultoría, se menciona que el proyecto corresponde al proyecto **“ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE LA ITALIA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL PALMAR”**. Sobre el anterior se presenta la siguiente generalidades y particularidades.
 - a. Se vienen adelantando los estudios para sistemas de acueducto y alcantarillado en el corregimiento de la Italia en el municipio de San José del Palmar.
 - b. A la fecha se han adelantado trabajos de campo y estudios de topografía, catastros y estados de infraestructura existente.
 - c. La población objetivo de los estudios es rural.
 - d. Cuenta con un menos de 600 usuarios, aproximadamente 2000 habitantes.
 - e. Se han adelantado estudios hidrológicos sobre la fuente superficial y se considera que esta es suficiente para abastecer la población en el horizonte de diseño.

Respecto de lo anterior, la consulta a los profesionales del MVCT consiste en la proyección de caudales de diseño, teniéndose en consideración que esta población es rural, al determinarse los caudales de diseño del sistema contemplando para un escenario según lo requerido por la Resolución 0330 de

2017 (RAS) y el otro de acuerdo a lo permitido por la Resolución 0844 de 2018 (RAS Rural) con los cuales se obtienen resultados diferentes; caudales en el horizonte de diseño de 6 LPS y 4 LPS respectivamente. De acuerdo a lo mencionado, se solicita opinión y/o comentarios de los evaluadores del MVCT al respecto, con la finalidad de sugerir con cual normativa y criterios calcular estos caudales de diseño, y que se estimen estos de la mejor manera que permita dimensionar el sistema adecuadamente.

Los Ingenieros Ghisel Gonzáles y Sergio Rodríguez, evaluadores del MVCT, mencionan al respecto que esto dependerá de los trabajos de campo que se adelanten en la etapa del diagnóstico, que se ajusten a las condiciones sociales, culturales y económicas que permitan estimar las dotaciones requeridas y proponer sistemas idóneos para esa población; el RAS Rural permite dotaciones que además de consumos domésticos contempla la posibilidad que se incluyan adicionales relacionadas con la subsistencia y si es el caso deberá verificarse lo propio para esa población. Adicionalmente, los sistemas o soluciones que se propongan deben verificarse con las capacidades de la población que garanticen el funcionamiento de estos, que en el tiempo sean sostenibles; según sea conveniente se deberá verificar sobre la implementación de sistemas convencionales y/o esquemas diferenciales.

Representantes de la consultoría aclaran que no aún han adelantado integralmente el diagnóstico situación y que esta se encuentra en curso, entre esto la identificación de las características sociales, culturales, y económicas de población, así como características particulares; por lo anterior es de recibo los comentarios de los profesionales del MVCT que con lo anterior se la permita estimar y/o proyectar las soluciones idóneas, y de acuerdo a esto proponer las alternativas y caudales de diseño de acuerdo al estudio realizado y las condiciones de la población objetivo.

- Adicionalmente se realizó consulta sobre otro proyecto en estructuración denominado **“ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE BAJO BAUDÓ PIZARRO”**. Este no se encuentra dentro del alcance de lo solicitado por el PDA del Chocó en la comunicación recibida mediante correo electrónico y dirigida a la Subdirección de Proyectos del MVCT, sin embargo se atiende la consulta sobre el mismo. Representantes de la consultoría proceden a exponer sobre generalidades y particularidades de ese proyecto:

- a. El proyecto se desarrolla en el casco urbano de Bajo Baudó Pizarro
- b. Consiste en la optimización de infraestructura construida

Respecto de la inquietud que se tiene al respecto, esta corresponde a la proyección de población; se menciona por parte de la consultoría que el sistema de acueducto ya fue optimizado recientemente (no se especifica fecha), sin embargo estas acciones quedaron cortas y actualmente se requiere de ampliación; actualmente se presentan inconvenientes en la prestación del servicio.

Lo anterior se dio porque se subestimó en su momento (consultoría anterior) sobre la población futura a atender; consultándose con fuentes oficiales, entre estas el DANE, se encontró que la población históricamente ha variado presentando disminución (principalmente por situaciones de orden público) como crecimientos con altas tasas fuera de rangos normales asociados al departamento del Chocó (explosión demográfica por ingreso de migrante asociados a auge en explotación minera irregular, entre otras). Se menciona que considerándose metodologías convencionales para estimar el crecimiento población, se tendría una tasa de crecimiento anual entre el 6% y 7%, lo cual no se supone conveniente por parte de la consultoría sobre ese alta tasa crecimiento en el tiempo del horizonte de diseño; se realizó por parte de los profesionales de la consultoría análisis de ajuste gradual de la tasa hasta llegar al final del periodo contemplado a una que se ajuste al comportamiento histórico del departamento del Chocó (1% aproximadamente) y adicionalmente también se contempló la exploración sobre posibles zonas de expansión en el municipio.

Los Ingenieros Ghisel Gonzáles y Sergio Rodríguez, evaluadores del MVCT, mencionan al respecto que con lo expuesto se evidencia que se realizó un estudio amplió con la información oficial disponible y los levantamientos de campo realizados, y sugieren que se verifique con el acompañamiento del municipio sobre esta determinación y que están de acuerdo a los instrumentos de planeación, pero también sobre la población de saturación, que a su vez podría ayudar a determinar y/o limitar la alta tasa que preocupa a la consultoría y que podría llevar a sobredimensionar los caudales de diseño. Adicionalmente ante la incertidumbre asociada a esta problemática, los evaluadores sugieren se verifique la posibilidad de plantear el proyecto por fases o etapas funcionales, ya que esto permitirá revisar y/o ajustar en el tiempo las necesidades de acuerdo con el crecimiento poblacional efectivo y así disminuir el riesgo a sobredimensionar el sistema.

4. Conclusiones y cierre de la reunión.

Atendida la solicitud de acompañamiento, la consultoría agradece los comentarios que serán tenidos en consideración para la estructuración de los proyectos.

Lo anterior no implica aceptación de los diseños y/o avances presentados al respecto presentados por la consultoría de los proyectos en estructuración, sino recomendaciones generales. Como fue mencionado la responsabilidad de los diseños corresponde a los profesionales quienes elaboran, revisan y aprueban.

El artículo 3 de la Resolución 0661 de 2019, a la letra expone lo siguiente sobre el alcance de la viabilización de los proyectos *“El proceso de viabilización corresponde a la verificación de los parámetros requeridos de conformidad con el reglamento técnico del sector, los requisitos establecidos en la presente resolución y la Guía de presentación de Proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico (contenida en el anexo I) y se realiza a nivel documental de acuerdo con la información presentada por la entidad formuladora, no implica visita de verificación en campo al proyecto, ni la revisión y verificación detallada de la calidad de los estudios y diseños, ni la aprobación de su cumplimiento normativo, dado*

que los mismos deben venir aprobados por el interventor y avalados por la entidad responsable del proyecto”.

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	No se hacen compromisos		
2			
3			

FIRMAS:

Nombre completo	Acción del usuario	Marca de tiempo
Sergio Andres Rodriguez Olaya	Joined	6/16/2022, 11:01:16 AM
ing Daynna Florez (Invitado)	Joined	6/16/2022, 11:01:45 AM
ing Daynna Florez (Invitado)	Left	6/16/2022, 11:55:54 AM
Ing. Maira Polanco. (Invitado)	Joined	6/16/2022, 11:04:09 AM
Ing. Maira Polanco. (Invitado)	Left	6/16/2022, 11:56:00 AM
Cristian Rincon (Invitado)	Joined	6/16/2022, 11:04:29 AM
Cristian Rincon (Invitado)	Left	6/16/2022, 11:56:06 AM
Harold Molina (Invitado)	Joined	6/16/2022, 11:06:32 AM
Harold Molina (Invitado)	Left	6/16/2022, 11:56:10 AM
interdiseños (Invitado)	Joined	6/16/2022, 11:10:26 AM
interdiseños (Invitado)	Left	6/16/2022, 11:55:47 AM
Ghisel Alcira Gonzalez Grey	Joined	6/16/2022, 11:11:20 AM
Ghisel Alcira Gonzalez Grey	Left	6/16/2022, 11:59:09 AM

16:05

Gente

Chat

Reacciones

Salas

Aplicaciones

Más

Cámara

Micrófono

Comparte

Salir

IF

ing Daynna FL...

Ghisel Alci...

+4

SO

CR

Cristian Rincon (Invitado)

Participantes

...

X

Invita a alguien o marca un número

Q

Compartir invitación

En esta reunión (7)

Silenciar a todos

SO

Sergio Andres Rodriguez Olaya

Organizador

CR

Cristian Rincon (Invitado)

Invitado de la reunión

Ghisel Alcira Gonzalez Grey

HM

Harold Molina (Invitado)

Invitado de la reunión

IF

ing Daynna Flor... (Invitado)

Invitado de la reunión

IP

Ing. Maira Pola... (Invitado)

Invitado de la reunión

I

interdiseños (Invitado)

Invitado de la reunión

Otros invitados (4)

JO

Jackeline Meneses Olarte

Sin respuesta

ER

Eduardo Enrique Cañas Ramos

Sin respuesta

Carlos Dario Esquivia Padilla

Sin respuesta

Oscar Fernando Acosta Mendoza

Sin respuesta

34:01 Solicitar control

Gente Chat Reacciones Salas Aplicaciones Más Cámara Micrófono Comparte

CR Cristian Ri... Ghisel Alci... interdiseñ... IP Ing. Maira ... IF ing Daynna FI... HM Harold Mol... SO

1_PROYECCION_PIZARRO - Excel

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Programador Complementos Ayuda ¿Qué desea hacer?

Portapapeles Fuente Alineación Número Estilos Celdas Edición

PASO 1

DANE CENSO NACIONAL 2018, AÑO DEL ESTUDIO 2021	El Promedio de personas por hogar es de:	6.0	Hab.	FLOTANTE	7 041
Calculado de acuerdo información inicial	Viviendas o usuarios	1174	Hogares	0.0%	0
AÑO	2018	7 041	Hab		

Aplica: RAS 0330 de 2017

Cristian: RAS 844 de 2018

Artículo 25. # b. SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS DE SISTEMAS DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y DOMÉSTICO

PASO 2

Año	Población rural censos nacionales DANE
1993	5 017
2005	2 371
2018	7 041

MEMORIA DE CÁLCULO

PASO 3

MÉTODO ARITMÉTICO (Hab.)		POBLACIÓN PROYECTADA (Hab.)						
Año Pci	K	2018	2023	2028	2033	2038	2043	2048
1993.000	80.960	7 041	7 446	7 851	8 255	8 660	9 065	9 470
2005.000	359.231	7 041	8 837	10 633	12 429	14 226	16 022	17 818
Promedio	229.1	7041	8142	9242	10342	11443	12544	13644

MÉTODO GEOMÉTRICO (Hab.)		POBLACIÓN PROYECTADA (Hab.)						
Año Pci	r	2018	2023	2028	2033	2038	2043	2048
1993	0.014	7 041	7 548.00	8 091.00	8 674	9 298	9 967	10 685
2005	0.087	7 041	10 685.00	16 215.00	24 608	37 344	56 673	86 004
Promedio	0.051	7041	9117	12153	16641	23321	33320	48345

INFO_SECUNDARIA POBLACION FUTURA GRAFICAS_GEN CONSOLIDAD_GEN TASAS DE CRECIMIENTO DOTAR ...

Cristian Rincon (Invitado)

Elaboró: Ghisel González / Sergio Andrés Rodríguez Olaya
Fecha: 16-06-2022